



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022

Calle 55 No. 435 x 48 y 46,

Col. Centro. C.P. 97000

Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 1490

esay.edu.mx

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 Escuela Superior de Artes de Yucatán

La Escuela Superior de Artes de Yucatán; en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley General de Archivos y Artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, integra el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA 2022) en el que se establecen las acciones a emprender para la actualización y mejoramiento continuo de los servicios documentales archivísticos, alineados a las disposiciones normativas en la materia.

El PADA 2022, establece acciones encaminadas a la implementación, aplicación y observancia del Sistema Institucional de Archivos. Las actividades que integran este programa, tienen como propósito la planeación, la implementación, organización y control de archivos que coadyuven en los asuntos, programas, proyectos, acciones y compromisos institucionales.

El PADA 2022 plantea la coordinación y comunicación con las y los responsables de los archivos así como con las y los representantes del Grupo Interdisciplinario, para propiciar un trabajo conjunto e integral a nivel institucional. De la misma manera establece una planeación para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos que genera la Escuela Superior de Artes de Yucatán, así como planes de preservación y conservación a largo plazo que contemplen la migración, la emulación o cualquier otro método de preservación y conservación de los documentos de archivo electrónicos.

Por lo anterior, es necesario llevar a cabo acciones y estrategias para el logro de los objetivos planteados:

	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
1	Elaboración del Informe anual del programa anual	Titular del Área Coordinadora de Archivos
2	Realización del proceso de baja	Titular del Área Coordinadora de

	documental	Archivos, Responsables del Archivo de trámite, de concentración e histórico
3	Reunión del Grupo Interdisciplinario	Titular del Área Coordinadora de Archivos
4	Capacitación en materia archivística a todo el personal	Titular del Área Coordinadora de Archivos
5	Actualización de los instrumentos de control archivístico	Titular del Área Coordinadora de Archivos, Responsables del Archivo de trámite, de concentración e histórico

Para el cumplimiento de lo anterior se han establecido calendarios con apoyo de reuniones y documentos en tiempo y forma que permitirán llevar un control y supervisión de los procesos, así como un acompañamiento para cada área involucrada.

El presente PADA 2022, en cumplimiento a la normatividad aplicable, se someterá a consideración de la persona titular de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, posteriormente comunicado al grupo interdisciplinario y a las y los responsables de los Archivos de trámite, de concentración e histórico y publicado en el portal de internet de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, para el conocimiento de los objetivos y las actividades programadas.

Mérida, Yucatán, México, a 28 de enero de 2022.

(Rúbrica)

Lic. María Regina Camacho Monforte
Titular del Área Coordinadora de Archivos